

Impulsan lactancia materna en el ámbito laboral

Posted on 10 de agosto de 2025 by Diario Humano



La Procuraduría de la Defensa del Trabajo promueve espacios y tiempos adecuados para la lactancia, con respaldo legal y asesoría gratuita.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social de Baja California Sur, (STByDS), reafirma su compromiso con la protección de los derechos laborales de las mujeres, promoviendo condiciones dignas para el ejercicio de la lactancia materna en el ámbito laboral, así lo informó la directora de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PRODET), Claudia Leticia Hiraes Meza.

Explicó que la Ley Federal del Trabajo (LFT) establece que, durante los primeros seis meses posteriores al nacimiento, las madres trabajadoras tienen derecho a dos reposos extraordinarios de media hora cada uno, para amamantar o extraerse leche en un espacio adecuado e higiénico proporcionado por el empleador.



En caso de que esto no sea posible, se puede acordar la reducción de la jornada laboral en una hora diaria, en sustitución de los descansos mencionados, siempre con consentimiento de ambas partes.

Indicó que la PRODET brinda asesoría legal gratuita y acompañamiento especializado a mujeres trabajadoras que requieran orientación o enfrenten algún tipo de dificultades en este ejercicio. “Nuestro objetivo es garantizar que sus derechos no queden solo en el papel, sino que se ejerzan de manera efectiva y con respaldo legal”, afirmó Hiraless Meza.

Asimismo, mediante la Dirección de Inspección Laboral y Seguridad e Higiene, se verifica que los centros de trabajo cumplan con las condiciones adecuadas para la lactancia y respeten los tiempos estipulados por la Ley.

Hiraless Meza destacó que estas acciones responden a un modelo de gobierno humanista impulsado por la Cuarta Transformación, en el que la maternidad digna, acompañada de políticas laborales justas e incluyentes, se reconoce como un eje fundamental para una sociedad más equitativa y humana.

Finalmente, reiteró que la STByDS pone a disposición de la ciudadanía el teléfono 612 124 2965, donde se pueden agendar asesorías personalizadas en materia de lactancia laboral, refrendando así su respaldo total a las mujeres trabajadoras de Baja California Sur.